



PONENCIA

Plan de Acción de Energía Sostenible de Pamplona

Autor: María I. Cubillo Sagüés

Cargo: Directora General de SinCeO2

Institución: SinCeO2, Consultoría Energética

PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

PAMPLONA, COMPROMISO CON EL PACTO DE LOS ALCALDES

María I. Cubillo Sagüés. Directora General de SinCeO2, Consultoría Energética

El compromiso del municipio de Pamplona con el **Pacto de los Alcaldes** le compromete a **reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2020**.

Para ello, uno de los primeros pasos fue la realización de un **“Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero”**, donde se refleja los consumos energéticos y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que ha experimentado la ciudad. En segundo lugar, el Ayuntamiento de Pamplona, está elaborando un **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)** con las medidas necesarias para reducir las emisiones de CO₂eq.

Para comenzar, se desarrolla un diagnóstico energético de Pamplona donde se realiza un **análisis del entorno regulatorio** nacional, autonómico y local de Cambio Climático, Ahorro y Eficiencia Energética, Energías Renovables, Movilidad y Sostenibilidad y se estudian los antecedentes de Pamplona en materia de Sostenibilidad

Además, con el objetivo de establecer un análisis sobre la situación energética de Pamplona, se lleva a cabo un **estudio energético del municipio**, de manera que sea posible determinar y priorizar las acciones que conforman el Plan de Acción de Energía Sostenible. Para ello, se recopila y se estudia la información existente sobre sostenibilidad, eficiencia energética, movilidad y energías renovables del municipio de Pamplona. La realización de estudios energéticos y **análisis de consumos energéticos a instalaciones y dependencias municipales y a alumbrado público** supone una evaluación preliminar de la situación energética y de los consumos energéticos de Pamplona con el fin de detectar los puntos menos eficientes.

Paralelamente a los estudios energéticos, se **analiza la movilidad y el transporte** en el municipio de Pamplona.

En función de la información y documentación aportada, de los datos obtenidos y de las mediciones realizadas, se comienza con el **desarrollo del Plan de Acción de Energía Sostenible**. Para ello, se establecen una serie de medidas, se concretan varias reuniones y se define el Sistema de monitorización y seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible

Una vez analizada la información obtenida, se establecen las medidas a implantar en el Plan de Acción de Energía Sostenible

SinCeO2 identifica y cuantifica 117 medidas, posibles de implantar en el Plan de Acción de Energía Sostenible. Estas medidas están enfocadas hacia la eficiencia energética, energías renovables y sostenibilidad en diferentes sectores o campos de actuación. Las medidas se establecen en función de los sectores que quiere atacar el Ayuntamiento de Pamplona:

- ✓ A nivel municipal
 - Sector transporte
 - Sector residencial
 - Sector servicios
 - Sector residuos
 - Producción de energías renovables
- ✓ A nivel de ayuntamiento
 - Edificios del ayuntamiento y dependencias municipales
 - Alumbrado público
 - Flota municipal
 - Transporte público

- Producción de energías renovables

En cada una de las medidas se detallan los **agentes implicados, el periodo de aplicación, la inversión necesaria, el ahorro energético, el ahorro económico, el periodo de amortización, la reducción de emisiones de CO₂eq y la producción de energía renovable**, si se aplica a la medida.

El **sistema de monitorización y seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible** consiste en el establecimiento de un sistema de seguimiento con el objetivo de evaluar periódicamente la implantación de las medidas. En cuanto al sistema de monitorización, éste establece la periodicidad con la que se mide cada medida y con la que se evalúa el éxito de implantación del Plan.

El **informe final del Plan de Acción** contiene lo expuesto en las fases anteriores.

SinCeO₂, también interviene en el **Plan de Comunicación** del Ayuntamiento de Pamplona sobre las conclusiones del PAES aportando información para su análisis en sesiones y la inclusión de conclusiones.